

## **ANEXO IV**

**Solicitud de ayuda para personas físicas o jurídicas requeridas por la autoridad competente para la prestación de bienes o servicios, de los que se haya derivado un gasto, daño o perjuicio económico, en situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo.**

### **1. Solicitante:**

Apellidos y nombre, o razón social:

D.N.I ó C.I.F. :

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/

Localidad:

Código postal:

Nº

Provincia:

Teléfono:

### **2. Representante legal** (en caso de que el solicitante sea una persona jurídica)

Apellidos y nombre:

D.N.I.:

Carácter de la representación:

### **3. Hecho catastrófico que dio origen a la prestación para la que se solicita ayuda** (inundaciones, temporal de viento, terremoto, etc) **y fecha del suceso**

### **4. Autoridad que requirió la prestación de bienes y servicios**

### **5. Ayudas recibidas o solicitadas de otras Administraciones o entes públicos o privados, y cuantía de las mismas:**

## 6. Documentación que se acompaña:

- En caso de personas físicas, fotocopia compulsada del documento oficial de identificación del solicitante.
- En caso de personas jurídicas, fotocopia compulsada del C.I.F., junto con el documento acreditativo de la representación legal de quien suscribe la solicitud, y el documento oficial de identificación de éste.
- Documentos justificativos de los daños, perjuicios o gastos en los que se ha incurrido con la realización de la prestación. En caso de aportar facturas, éstas deberán reunir los requisitos que contempla el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Número de cuenta bancaria (20 dígitos) del solicitante, en la que desea que se le abone, en su caso, la subvención que pudiera concederse, a cuyos efectos dicha cuenta deberá estar dada de alta en el Fichero Central de Terceros de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.
- En caso de haberse producido daños, y éstos se encuentren cubiertos por una póliza de seguro, deberá aportarse documento en el que conste la cuantía indemnizada o, en su defecto, copia de la citada póliza.
- Certificación expedida por la autoridad que acordó el requerimiento de la prestación, en la que se justifique que las actuaciones se han limitado a aquellas absolutamente imprescindibles e inaplazables, llevadas a cabo en el momento mismo de la emergencia, para la protección de las personas y bienes o para evitar un peligro grave e inminente para su vida o seguridad.

***El firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos expuestos y se compromete a facilitar en todo momento la comprobación de los mismos***

En....., a .....de .....de .....

(firma del solicitante y sello de la empresa, en su caso)